

# one<sub>Luz</sub>

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

0 €/kWh

El consumo de tu primer mes y medio.

## Precios

*Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 10% incluido. Impuesto electricidad 0,5% incluido.*

Término de potencia €/kW y mes	3,119501 0,736752	Punta Valle
Término de energía €/kWh	0,248089	

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,03053965 €/día (Península y Baleares: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos; Canarias: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y cliente doméstico y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Primeras horas, desde que se activa el contrato, a 0 €/kW por tener el gas, o un servicio de mantenimiento distinto del suministro, con Endesa Energía en la misma dirección. Consulta en [www.cambiateaendesa.com](http://www.cambiateaendesa.com).

Para poder disfrutar de la promoción, será requisito necesario mantener los contratos incluidos en la promoción (electricidad, gas y/o servicio) durante un año. En caso contrario, Endesa podrá cobrarle el consumo realizado durante las horas promocionadas al precio indicado para el término de energía.

La primera factura que se emita cada año, cuyo ciclo de facturación contenga la fecha del aniversario de la fecha de activación del contrato, se beneficiará de las primeras 720 horas de energía eléctrica a 0€/kWh, siempre que mantenga activas las ofertas que contrató para acogerse a esta promoción.

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

# oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

0 €/kWh

El consumo de tu primer mes y medio.

## Precios

*Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 0,5% incluido.*

Término de potencia €/kW y mes	3,431451 0,810427	Punta Valle
Término de energía €/kWh	0,272897	

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,03053965 €/día (Península y Baleares: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos; Canarias: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y cliente doméstico y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Primeras horas, desde que se activa el contrato, a 0 €/kW por tener el gas, o un servicio de mantenimiento distinto del suministro, con Endesa Energía en la misma dirección. Consulta en [www.cambiateaendesa.com](http://www.cambiateaendesa.com).

Para poder disfrutar de la promoción, será requisito necesario mantener los contratos incluidos en la promoción (electricidad, gas y/o servicio) durante un año. En caso contrario, Endesa podrá cobrarle el consumo realizado durante las horas promocionadas al precio indicado para el término de energía.

La primera factura que se emita cada año, cuyo ciclo de facturación contenga la fecha del aniversario de la fecha de activación del contrato, se beneficiará de las primeras 720 horas de energía eléctrica a 0€/kWh, siempre que mantenga activas las ofertas que contrató para acogerse a esta promoción.

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

# oneLuz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

0 €/kWh

El consumo de tu primer mes y medio.

## Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 0,5% incluido.

Término de potencia €/kW y mes	2,920987 0,689867	Punta Valle
Término de energía €/kWh	0,232301	

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,03053965 €/día (Península y Baleares: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos; Canarias: 0,03069235 €/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y cliente doméstico y, para el resto de casos, 0,03161312 €/día impuestos incluidos).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Primeras horas, desde que se activa el contrato, a 0 €/kW por tener el gas, o un servicio de mantenimiento distinto del suministro, con Endesa Energía en la misma dirección. Consulta en [www.cambiateaendesa.com](http://www.cambiateaendesa.com).

Para poder disfrutar de la promoción, será requisito necesario mantener los contratos incluidos en la promoción (electricidad, gas y/o servicio) durante un año. En caso contrario, Endesa podrá cobrarle el consumo realizado durante las horas promocionadas al precio indicado para el término de energía.

La primera factura que se emita cada año, cuyo ciclo de facturación contenga la fecha del aniversario de la fecha de activación del contrato, se beneficiará de las primeras 720 horas de energía eléctrica a 0€/kWh, siempre que mantenga activas las ofertas que contrató para acogerse a esta promoción.

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.